

La dialéctica negativa de la exclusión e inclusión en Michoacán

Luis Vázquez León¹

Si establecemos el principio de que no toda la dialéctica concluye en una racional síntesis superior sino que, por el contrario, se manifiesta en los hechos como una dialéctica negativa que provoca un sin número de contradicciones en toda su crudeza, entonces podemos abordar los procesos de inclusión y exclusión étnicas como un fenómeno mucho más complejo que la sola clasificación dicotómica de las políticas, ya sea de inclusión o de exclusión de las poblaciones minoritarias (Ericson 2010; Taylor 2009). Son dichos procesos socioculturales los que propician el temor en la “minorización”, cuando en realidad debemos aclarar que hay también una desigual desproporción demográfica dentro de las sociedades multiétnicas, luego no ha confundirse con una exclusión per se. Hay que agregar también que en muchas de esas sociedades, las minorías étnicas han conseguido, gracias a su organización y habilidades, posiciones elevadas tanto en la estratificación social como en la distribución del honor.

El proceder de este modo analítico me parece obligado ante la reducción de las políticas de inclusión al mero reconocimiento cultural, identitario, y a lo mucho algo propio derechos ciudadanos. En especial porque en sus inicios la noción de exclusión tuvo un uso bastante más restrictivo y aún despectivo, al referir a los “mental y físicamente discapacitados, los suicidas, los ancianos inválidos, los niños que han sido abusados, los adictos, los delincuentes, los padres solteros, los hogares problemáticos y a las personas asociales marginales” (Du Toit: 2004, 988). Con el paso del tiempo su semántica fue cambiando, hasta que se identificó a la exclusión social con la pobreza. Pero lo que en las sociedades opulentas fueron simples “bolsas de pobreza”, en las sociedades atrasadas, afectadas también por la crisis global, el problema devino en la pobreza crónica de buena parte de su población total, luego no es de extrañar que en estudios de caso recogidos en Sudáfrica e Indonesia se han debido cuestionar las limitaciones del discurso de la “exclusión social” (Bauman: 2003, Du Toit: 2004, McCarthy: 2010), enfatizando en ellos tanto el problema de la creciente desigualdad como de los procesos de “integración adversa” a las

¹ Profesor-investigador del CIESAS de Occidente, Guadalajara.



sociedades multiculturales, las que ahora resultan ciegas a la estratificación socioeconómica al anteponer su expresión cultural o jurídica. Bajo tales condiciones, un indígena puede ser reconocido cultural y jurídicamente de manera positiva, pero a la vez ser ubicado en las subclases más bajas de la sociedad, caso bien conocido en México donde las clases sociales de largo tiempo han tenido rasgos indígenas, con el agravante adicional de que éstos rasgos parecen solidificarse con la diferencia cultural (Martínez: 2003, Vázquez: 2010, 85-180; Rapport: 2003). Queda claro entonces que, tal como lo han demostrado las investigaciones de Frances Stewart y asociados (2008, 301-325), se precisan políticas integrales tanto de inclusión como de integración simétrica para atacar las desigualdades culturales y económicas persistentes.

En ese sentido, una de las acciones señeras de la política educativa actual ha sido la creación definitiva de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), por último establecida en Pichátaro, en plena área cultural purhépecha. Aunque es una de las instituciones más jóvenes de la Red de Universidades Interculturales, su esfuerzo es, empero, muy limitado todavía. Para una entidad donde el rezago educativo persiste en sus bajos niveles de instrucción básicos (solo superado por Chiapas), que la UIIM disponga de una población de 295 estudiantes, en su mayoría mujeres, indica que enfrenta problemas contextuales apreciables. En apariencia esa característica de género indicaría una mejora de la condición femenina indígena, pero también indica la recurrente deserción masculina ligada a la migración, problema que se inicia desde la incorporación tardía de los niños al sistema educativo (INEGI: 2004, 54). Asimismo, el promedio educativo, que era de 4.1 años de estudio (3.5 para las mujeres) hasta hace una década, se va aparejado con notables caídas en los niveles de instrucción y con el predominio de la población indígena sin instrucción o con el nivel de primaria incompleta (INEGI: 2004, 56-57).

Es una desgracia que las estadísticas educativas sean tan inconsistentes y discontinuas como para advertir tendencias, al menos entre 2000 y 2010 (INEGI: 2004, INEGI: 2011b). Pero ya desde el XII Censo de Población era obvio que muy pocos conseguían rebasar la educación secundaria, y continuar la media superior, y culminar en la superior. Pero dentro de este último nivel, solo 2.5% estaba compuesto de mujeres, en comparación al 5.6% de hombres. No obstante, la proporción era de 39.1% hombres y 23.7% mujeres dentro del numeroso grupo sin instrucción (INEGI: 2004,56). En otras palabras, mientras más hombres se quedaban sin ninguna instrucción, la minoría que arribaba a la educación superior era más masculina que femenina.

De todas formas, que de 140, 820 hablantes de lengua indígena (total de lenguas nativas y otras en 2010) solo 295 accedan a la instrucción inclusiva universitaria es una reiteración de la



desigualdad ya apreciada hace diez años. Aún para la población purhépecha hablante (109,361 en 2000), la oportunidad de realizar estudios universitarios está siendo proporcionada a cuentagotas (lo mismo puede apreciarse a nivel nacional con los 5,684 estudiantes de las nueve universidades indígenas dentro de un conglomerado total de 6.7 millones de hablantes (Vivar:2011, 58; INEGI: 2011b, 9). Aunque la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo no se ha planteado como otras universidades públicas reconocer a los indígenas que llegan a su aulas (caso destacado de la Universidad de Quinta Roo, y al parecer incipiente en la Universidad de Guadalajara), cabe la posibilidad futura de que despliegue unidades de apoyo a estudiantes indígenas, combinada con la descentralización de unidades y preparatorias a toda la entidad y pueda en algún momento enfrentar el rezago educativo en sus niveles superiores. Asimismo, que la educación básica estatal de todos modos retiene la grave responsabilidad para realmente cubrir los dos niveles básicos de manera masiva y eficaz. La crisis económica de las finanzas públicas del estado no indican una mejora a mediano plazo, por lo que hay que prever que las cosas vayan de mal a peor.

Una de las expresiones más dolorosas del rezago educativo se descubre en la población jornalera nativa y migratoria, que en cuanto a “grupo profesional” está colocado en el rango más bajo de los obreros no cualificados, comparables al de los mineros, justo por su nulo nivel educativo. Tal como hemos observado sobre el terreno, esta población indígena económicamente activa es incapaz de ascender en la escala salarial desde las labores de corte y recolección a las de clasificación y empaque de frutas y verduras, no se diga como obreros en los ingenios azucareros. Aunque en el censo del 2000 se ubicaba a 13% de los indígenas jornaleros y peones nativos según esta condición de trabajo (solo superada por el rubro “empleados y obreros a destajo”, con 48.1% (INEGI: 2004, 84), las estimaciones del Consejo Estatal de Población (Coespo: 2008, 82) apuntan a un total de 100 a 120 mil jornaleros agrícolas migratorios, incluidos de 40 a 50 mil niños. No hay datos puntuales sobre los jornaleros nativos, pero en Tanhuato predominan los jornaleros hablantes de purhépecha procedentes de Pamatácuaro y sus anexos, pero también Tarecuato y sus anexos (Vázquez: 2010, 85-180). Asimismo, por observaciones directas hechas en Yurécuaro, donde dominan jornaleros de otras etnias no nativas, su condición de “no originarios” contribuye de manera decisiva para que sean ignorados por los servicios educativos de la entidad. Así, hay una doble exclusión: como migrantes y como indígenas “no originarios”.

Esto último saca a la luz un aspecto sumamente criticable de la sola inclusión de cuatro pueblos indígenas como los únicos “originarios” de Michoacán, cuando sucede que el auge económico agroindustrial de la producción de frutas, legumbres y aún caña de azúcar demanda un



número casi similar de miembros de otros pueblos indígenas “no originarios”. En el fondo, éste es un mecanismo de exclusión (Vázquez: 2010, 259-317; Gibney: 2008; Geschiere: 2009), el cual coincide con su absorción en empleos informales con bajas remuneraciones, sin respaldo de la protección social y sin respeto de sus derechos laborales reconocidos por la ONU y la OIT. Como si eso fuera poca cosa, esta población incluye a miles de niños que, gracias a su condición de ciudadanos de segunda clase, no reciben ni siquiera la instrucción básica. Su explotación es muy notoria en la región melonera de Huetamo, pero como sugiere el Coespo, el problema es endémico en 58 municipios que requieren de esa mano de obra no calificada.

De esos 58 municipios, 30 están situados dentro de la franja aguacatera en Michoacán, desde Acuitzio hasta Zitácuaro (Gutiérrez, Lara, Guillén y Chávez: 2010,649; Garibay y Bocco: 2007). Llama la atención de ese y otros cultivos agroindustriales, que los municipios de población indígena (especialmente purhépecha, nahua y mazahua-otomí) estén prácticamente fuera del auge agroexportador michoacano, con pequeñas excepciones en Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro y Tinguindín, municipio este último donde los barrios y comunidades se han extinguido bajo el empuje aguacatero aunado a la privatización del suelo. Desde luego, hay esfuerzos empresariales inconfundibles en Tzirio, Pamatácuaro y Zirahuén, pero, como en Nuevo Parangaricutiro, el desarrollo no beneficia a toda la población ni se está desarrollando bajo la propiedad comunal, aunque sí bajo su amparo.

Estamos hablando sin lugar a dudas de la integración adversa de los jornaleros nativos y migrantes a la economía agroindustrial de la entidad, aunque les brindemos el trato deferencial de “pueblos indígenas”. Análogos señalamientos pueden hacerse con respecto a la producción de tomate y otras verduras, el mango y melón, y aún la zarzamora. No se ha equivocado un estudio conjunto de la FAO, OIT y CEPAL en apreciar que el trabajo asalariado en México se da en su mayor parte para beneficio de las empresas privadas en vez de los negocios familiares y de que es en ese segmento de la población indígena donde se dan los mayores índices de pobreza rural (González: 2010).

Una de las exigencias de la OIT se refiere a la “Declaración de la OIT de 1998” sobre los derechos fundamentales en el trabajo (Bonet: 1999, 84-89), y que establece la “abolición efectiva del trabajo infantil”. Si bien el gobierno de Michoacán ha hecho esfuerzos recientes por aplicar dicha abolición, queda pendiente un derecho social que data de 1917, y que es el derecho a la educación. Hablamos entonces de un derecho común a niños indígenas migrantes y niños indígenas nativos. La atención común de este segmento no es mera cuestión de principio. Es una acción de



inclusión básica con miras a su integración favorable al sistema económico, que es el que provoca la pobreza y la exclusión. Aún visto como un estricto problema lingüístico, el problema persiste. Aunque la creación de un instituto de lenguas indígenas está entre las instituciones multiculturales descollantes en el futuro mediano de Michoacán, es sabido que la población migrante es especialmente vulnerable a la pérdida de su lengua. Conviene resaltar que no solo ella. El XIII Censo General de Población y Vivienda arrojó información contradictoria al respecto. De entrada, la distribución porcentual de la población hablante de 5 años y más mostró que los hablantes de purhépecha resienten una caída que no se observa en las otras lenguas, incluidas las no nativas. Es decir, cae de 89.8 a 83.1% entre 2000 y 2010, ligeramente superior al 82.5 en 1990 (INEGI: 2011b, 47).

Uno esperaría que con el ajuste a 3 años y más del conteo estadístico, las cosas se corrigieran. No es así. Más bien aparece otro fenómeno oculto tras el bilingüismo, muy generalizado en los municipios de población hablante de purhépecha. El censo consiguió captar no solo a los hablantes de lengua indígena de 3 años y más, sino a la población que “no habla pero comprende una lengua indígena”, y ésta se concentra en los municipios de la Meseta Tarasca (INEGI: 2011b, 52-53). Desde luego se aprecian diferencias significativas en los municipios. Mientras en Chilchota, Charapan y Nahuatzen se ubican los mayores porcentajes de hablantes, la población que no habla pero comprende la lengua se concentra en Cherán, Tzintzuntzan y Erongarícuaro. Vuelven a aparecer Cherán, Charapan y Chilchota entre aquellos municipios donde la población “se considera indígena”, hable o no la lengua, destacando también Nuevo Parangaricutiro y con la obvia excepción de Aquila (INEGI: 2011b, 53). Estamos ante un proceso variable que ya habíamos observado en el censo anterior, el de la elección divergente de los indígenas en la situación actual (Vázquez: 2010, 41-83). La percepción divergente del uso y desuso de la lengua, y del sentirse o no indígena implica fenómenos más profundos, ya no solo de cambio cultural, sino de integración adversa a una condición indígena, y que no satisface del todo los intereses del ciudadano de hoy.

El proceso de inclusión y exclusión étnica depende pues de acciones de política pública pero asimismo de desarrollo económico que puede rebasar a la acción gubernamental, y depender de agentes de cambio ajenos a la población indígena. Frente a una situación así, provocada por el retiro del Estado del bienestar social, se impone una política neoindigenista muy consciente de que la inclusión y la integración favorable van aunadas bajo una responsabilidad de intermediación del gobierno del estado en defensa de los intereses de los excluidos.

